



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y
CONTABILIDAD FISCAL

COMUNICADO MEFP/VPCF/DGCF N° 03/2023

HABILITACIÓN DE NUEVA OPCIÓN DE CONCILIACIÓN MANUAL, PERFIL 659 "EXTRACTO BANCARIO VS EXTRACTO BANCARIO" (CONCILIACIÓN DE OPERACIONES CCF)

La Dirección General de Contabilidad Fiscal (DGCF) y la Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF) comunican a todas las entidades públicas adscritas a la Cuenta Única de Tesoro (CUT) que, a partir del 13 de enero de 2023 entró en vigencia en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), la nueva opción de conciliación manual "EXTRACTO BANCARIO VS EXTRACTO BANCARIO" que se encuentra en el perfil 659 "Conciliación de Operaciones de CCF", a través del cual las entidades podrán realizar la conciliación de operaciones de extractos bancarios de sus cuentas corrientes fiscales habilitadas en la Entidad Bancaria Pública y/o Banco Central de Bolivia, excepto la CUT.

Para este propósito, la guía operativa podrá ser descargada del siguiente enlace:

<https://bit.ly/3Xqv9Of.pdf>



Justina Tama Apaza Marca
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD FISCAL
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La Paz, 14 de enero de 2023